

ACTA N° 02

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 081-2023-SUNAT/7N0600 – PRIMERA CONVOCATORIA

El día 02 de octubre de 2023, se inició la reunión convocada, con los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 003-2023-SUNAT/7N0600, para la conducción de la Adjudicación Simplificada N° 081-2023-SUNAT/7N0600, destinado al "Servicio de traslado de mobiliario, enseres y acervo documentario a nivel local y nacional para la Intendencia Regional Junín", conformado por las siguientes personas:

- María Luisa Quispe Huamán, quien preside
- Eli Angel Rios Colqui, primer miembro
- Dolores Murayma Uribe Galvez, segundo miembro

**Relación de Participantes:**

En el presente procedimiento de selección se ha verificado a través del SEACE que se han registrado los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZON SOCIAL
1	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN
2	10488551821	CONDOR AMPICHE GABY MAGALI
3	20130277064	INTERSERVICE SRL
4	20392661647	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C
5	20409087818	W Y P MULTISERVICIOS S.R.L.
6	20506174831	CORAL LOGISTICA TERRESTRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	20522545741	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
8	20524879191	J & J TRANSPORTES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C
9	20536293427	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.
10	20601860067	GRUP CIVILTEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
11	20603376685	CONSTRUCTORA LIDER INGENIERO CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L.

**Relación de Postores:**

De los participantes inscritos solo presentaron su oferta los siguientes postores:

N°	RUC	RAZON SOCIAL
1	10488551821	CONDOR AMPICHE GABY MAGALI
2	20522545741	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
3	20392661647	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C
4	20409087818	CONSORCIO TRANS JUNIN (W Y P MULTISERVICIOS S.R.L. Y ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.)



**Admisión de Ofertas**

Teniendo las ofertas presentadas de manera electrónica, se procedió a verificar la presentación de la documentación obligatoria consignada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

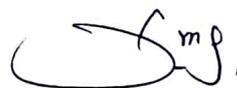
I			CONDOR AMPICHE GABY MAGALI	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C	CONSORCIO TRANS JUNIN (W Y P MULTISERVICIOS S.R.L. Y ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.)
Documentos para la admisión de la oferta						
a)	Anexo N° 1	Declaración Jurada Datos del Postor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)		Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Anexo N° 2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Anexo N° 3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Anexo N° 4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Anexo N° 5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g)	Anexo N° 6	El precio de la oferta en Soles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>			<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, se procedió con la evaluación de las ofertas, conforme al Capítulo IV – Factores de Evaluación de la sección específica de las bases, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación. En este caso el único factor de evaluación es el **PRECIO**.

Efectuada la evaluación se obtiene el siguiente resultado:





NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE DE LA OFERTA	IBONIFICACIÓN REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S A C	S/126,855.00	100.00	SI	105.00	1er
CONDOR AMPICHE GABY MAGALI	S/149,155.40	85.05	SI	89.30	2do
CONSORCIO TRANS JUNIN (W Y P MULTISERVICIOS S.R.L. Y ATLANTIS INVESTMENT S.A.C.)	S/252,761.00	50.19	SI	52.70	3ero
GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	S/365,955.00	34.66	SI	36.40	4to

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de culminado la evaluación el comité de selección procede a calificar a los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases de acuerdo con lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado; por lo que, se calificó las dos ofertas; obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C.	CONDOR AMPICHE GABY MAGALI															
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>																	
<b>HABILITACIÓN</b>																	
Requisitos:																	
Contar con permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de los vehículos inscritos ante dicha entidad o entidad competente	CUMPLE	CUMPLE															
Acreditación:																	
Copia simple de permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la copia de la WEB del MTC donde figuran la cantidad de vehículos inscritos ante esta entidad o entidad competente																	
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>																	
<b>B.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>																	
Requisitos:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Denominación</th> <th>Especificaciones Técnicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Vehículo</td> <td>Camión 4x4</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Categoría mínima</td> <td>M1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Nº de ejes/motores</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Capacidad de carga, kg. mínimo (carga útil)</td> <td>1 000</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Denominación	Especificaciones Técnicas	1	Vehículo	Camión 4x4		Categoría mínima	M1		Nº de ejes/motores	2		Capacidad de carga, kg. mínimo (carga útil)	1 000	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad	Denominación	Especificaciones Técnicas															
1	Vehículo	Camión 4x4															
	Categoría mínima	M1															
	Nº de ejes/motores	2															
	Capacidad de carga, kg. mínimo (carga útil)	1 000															
Acreditación:																	
Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (no declaración jurada)																	
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>																	
Requisitos:																	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300 000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.																	
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30 000.00 (Treinta mil con 00/100 Soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE	CUMPLE															
Acreditación:																	
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.																	
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>															

Considerando el resultado obtenido en la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 081-2023-SUNAT/7N0600, destinado a la "Servicio de traslado de mobiliario, enseres y acervo documentario a nivel local y nacional para la Intendencia Regional Junín", a la **EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C** por el importe de S/ 126 855.00 (Ciento veintiséis mil ochocientos cincuenta y cinco con 00/100 Soles).

Siendo las 14:15 horas del 06 de octubre de 2023, se levanta la sesión dando por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.



---

María Luisa Quispe Huamán  
Presidente



---

Eli Angel Rios Colqui  
Primer Miembro



---

Dolores M. Uribe Galvez  
Segundo Miembro